

La pólvora una evidencia difícil de eliminar

Jessica Paola Meneses Mesa

Jorge Luis Laverde Velandia

German Enrique Rodríguez Rodríguez

Universidad La Gran Colombia

Facultad de Derecho

Diplomado Justicia Penal Militar y Policial Investigación Criminal en el Sistema Penal

Acusatorio

Bogotá

2016

Resumen

En Colombia se utilizan dos técnicas, la Espectrofotometría de Absorción Atómica (AA) y la Microscopia Electrónica de Barrido (MEB) en las cuales se extrae componentes como el Bario (Ba), el Plomo (Pb) el Antimonio (Sb) y el Cobre (Cu), característicos de la pólvora deflagrada, y que su efectividad hace frente a diferentes costumbres empíricas para desaparecer los residuos luego de percutir el arma por parte del autor del disparo, por lo que en el desarrollo de este trabajo se podrán evidenciar las características de efectividad de las técnicas utilizadas en Colombia.

Palabras clave

Espectrofotometría de Absorción Atómica, Microscopia Electrónica de Barrido, balística, residuos de disparo.

Abstract

In Colombia two techniques are used: Atomic Absorption Spectrophotometry (AA) and Scanning Electron Microscopy (SEM) In which components such as Barium (Ba), Lead (Pb), Antimony (Sb) and Copper (Cu) are extracted, characteristic of powdered gunpowder, and that their effectiveness cope with different empirical customs to eliminate waste After breaking the weapon by the firing of the shot, so that in the development of this work will be able to evidence the effectiveness characteristics of the techniques used in Colombia.

Key words

Atomic Absorption Spectrophotometry, Scanning Electron Microscopy, ballistics, Waste shoots.

¿Qué tan efectivas son las técnicas utilizadas en Colombia para la obtención de residuos de pólvora de armas de fuego en piel y ropa para una investigación criminal?

Objetivo General

Comprobar si los métodos de Espectrofotometría de Absorción Atómica y de la Microscopia Electrónica de Barrido; brindan resultados confiables para la determinación de Bario (Ba), Plomo (Pb), Antimonio (Sb) y el Cobre (Cu); impregnados en las manos después de disparar un arma de fuego.

Objetivos Específicos

- Verificar la efectividad de las técnicas utilizadas en Colombia que demuestran que son inviolables frente a técnicas empíricas para eliminar residuos de disparo.
- Establecer cuál es la técnica más utilizada en Colombia para aplicarla a la investigación criminal.
- Identificar si con la toma de las muestras de estas técnicas se logran determinar todos los componentes propios de la pólvora utilizada en armas de fuego.

Hipótesis

Las técnicas para obtener muestras de residuos de disparo en nuestro país no son muy conocidas, por lo cual ha llevado a generar especulaciones por parte de sujetos que mal utilizan las armas de fuego, coaccionando a sus victimarios por medio del uso de la fuerza y empleando estos objetos, que como resultado genera daños, sea una herida o la muerte en el peor de los casos. Actualmente, uno de los problemas que afectan al mundo entero sin excepción alguna es el incremento de la delincuencia. Esto ha ocasionado que los actores criminales utilicen recursos poco ortodoxos para ocultar las evidencias del disparo de armas

de fuego que los implique en su acción criminal, todo llevado con un propósito de burlar la justicia.

Al no ser muy referido el tema genera desinformación y se podría pensar que en Colombia las técnicas no son tan útiles, por tal motivo se investigara la fiabilidad de las técnicas referidas.

Introducción

En Colombia es muy común que las creencias populares primen por encima de teorías o pruebas científicas; creencias que hacen más astutos a los sujetos que manipulan inadecuadamente elementos tan peligrosos como lo son las armas de fuego, frente a las respectivas entidades que se encargan de las investigaciones correspondientes. Actualmente son utilizados dos tipos de técnicas para la recolección de estas evidencias en hechos delictivos en todo el mundo, ya que se tratan de métodos científicamente más avanzados y con tecnología de última generación.

Las armas de fuego fueron creadas con el fin de brindar protección a quien la porta, que como consecuencia de su uso genera un daño, utilizando un proyectil que impacta en el cuerpo; en ocasiones se desconoce quién disparó el arma, para esto; existen técnicas para determinar los elementos que se impregnan en las manos del autor del disparo y que se utilizan como evidencia principal ante un hecho delictivo.

Las técnicas son utilizadas por peritos balísticos al momento de determinar participación de un sujeto en una acción delictiva. La técnica de Espectrofotometría de Absorción Atómica y la técnica de Microscopia Electrónica de Barrido, las cuales ayudan a identificar diversos tipos de metales en sustancias o superficies. Por tal motivo la presente investigación está orientada a determinar si estas técnicas brindan resultados confiables en la obtención de Bario, Plomo, Antimonio y el Cobre; elementos que componen la pólvora utilizada para

armas de fuego; impregnados al percutirlas. Son dispositivos contruidos para ser disparados, constituyen los elementos más importantes y de primera mano para el estudio del perito en esta especialidad Igualmente lo son los factores de análisis o fenómenos originados al interior del arma desde el momento en que se produce el disparo hasta que el proyectil penetra en el blanco determinado; cada uno de estos factores ofrece al perito un sinnúmero de datos que van a incidir directamente sobre el resultado final del peritaje.

El objetivo del presente trabajo es puntualizar si realmente es posible suprimir con técnicas ortodoxas los componentes de la pólvora impregnada en la piel al utilizar las armas de fuego, comprobando la efectividad de la metodología de análisis de residuos de disparo por Espectrofotometría de Absorción Atómica y Microscopia Electrónica de Barrido.

Marco teórico

La balística, es la ciencia que estudia los fenómenos físicos químicos que afectan a las armas de fuego desde el momento de su carga, hasta los efectos que en él se producen. Uno de ellos es la pólvora que al momento de percutir un arma de fuego queda impregnada en las manos y ropa de la persona que la disparó. Es necesario técnicas científicas que certifiquen la autoría del sospechoso en la acción de haber disparado el arma. (Alarcón,s.f)

Criminalística, es la ciencia multidisciplinaria denominada criminalística ha emergido como una importante fuerza que tiene impacto en prácticamente todos los elementos del sistema judicial criminal. La misma ha sido definida como "la profesión y disciplina científica dirigida al reconocimiento, individualización y evaluación de la evidencia física, mediante la aplicación de las ciencias naturales, en cuestiones legales". (Guzmán, 2000).

Esta ciencia única ha sido retratada en la literatura como una entidad que puede suministrar información objetiva, de otra manera inalcanzable, para el investigador y para el sistema judicial, a través del examen de la evidencia física. (Guzmán, 2000)

La criminalística representa una herramienta que contribuye a establecer la objetividad necesaria en la ejecución de los dictámenes periciales, por lo que el auxilio prestado por las demás ciencias es completamente válido y proporciona un alto grado de cientificidad a la investigación de los delitos. (Hernández, 2002)

Las ramas del conocimiento que participan en el saber criminalístico (Biología, química, física, medicina, entre otras). Han venido a enriquecer las opciones de estudio propio de la investigación de los delitos. (Hernández, 2002)

Balística interior, se encarga del estudio de todos los fenómenos que ocurren desde el momento que se oprime el disparador hasta que el proyectil avanza a la boca de fuego del arma. (Alarcón,s.f)



Ilustración 1, balística interior. ESAC.

La pólvora, es el componente de carácter químico, encargado de impulsar el proyectil, desempeña un papel fundamental al momento de efectuar los análisis para detección de residuos de disparo y, más aún, para la determinación del rango distancia de disparo en prenda y piel. Su composición química depende de sus propiedades. En la pólvora negra se encuentran: salitre, azufre y carbón; en las pólvoras actuales que son llamadas pólvoras sin humo hay rastros de nitrocelulosa, nitroglicerina y nitroguanidina.

El plomo es el mayor componente de sustancias iniciadoras de la combustión en el detonador y el principal componente del proyectil. El antimonio está en las sustancias combustibles del fulminante, además se emplea como endurecedor para la aleación del proyectil. (Enciclopedia CCI, Sigma.2015, P. 1902).

El fulminante, provee la energía inicial para el proceso del disparo. Su acción la realiza de la siguiente manera: cuando se acciona el disparador, el fulminante se enciende y las chispas penetran a la vainilla a través del orificio o los orificios conocidos como oídos, encendiendo la pólvora.

En la actualidad existen dos tipos de fulminante:

- El bóxer de fabricación estadounidense usa un oído.
- El berdan de fabricación europea, dos oídos.

Su composición química es la siguiente:

- Nitrato de bario: Oxidante que favorece la combustión produciendo mayor temperatura.
- Peróxido de plomo: oxidante que favorece la combustión.
- Sulfuro de antimonio y azufre: reductores que regulan la longitud de la llama.
- Siliciuro de calcio: abrasivo que mediante fricción facilita la inflamación.

- Tiocianato cuproso: reductor que suministra oxígeno de cobre como aporte calorífico para la iniciación.
- Óxido de magnesio, de zinc y carbonato de calcio: estabilizadores químicos que neutralizan los residuos ácidos. (Enciclopedia CCI, Sigma.2015, P. 1903).



Ilustración 1, pasos de un balazo. Tomado de Zócalo Saltillo, México.

Residuos de disparo, todo disparo deja un rastro de partículas metálicas y no metálicas, las cuales se pueden encontrar en las manos y prendas de quien ejecuta la acción.

Ya se describió la composición química de los elementos que conforman el cartucho – proyectil, vainilla, pólvora y fulminante-. El trabajo del perito consistirá en recolectar aquellos elementos donde hayan quedado fijados estos residuos. Su presencia será un indicador claro de que se realizó un disparo.

El investigador del lugar de los hechos deberá embalar aquellos objetos donde descubra o crea que se puedan encontrar los residuos del disparo. Los principales lugares son los orificios de entrada, la ropa de la víctima y las manos del victimario. (Enciclopedia CCI, Sigma.2015, P. 1904).

Hay diferentes métodos para el análisis de los residuos de disparo, pero los que trataremos son el método de Espectrofotometría de Absorción Atómica (AA) y el de Microscopia Electrónica de Barrido (MEB).

¿Que son los residuos de disparo?

Gases, vapores y material formado por la descarga de la munición en un arma de fuego son colectivamente denominados con el nombre de residuos de descarga de arma de fuego – FDR- o residuos de disparo –GSR-, indistintamente se utilizan estas dos denominaciones.

Los residuos de disparo están formados por constituyentes inorgánicos y orgánicos.

Los constituyentes inorgánicos se originan del fulminante, del cartucho, aditivos inorgánicos del propelente, del proyectil, pigmentos metálicos y trazas de impurezas; considerándose como principal fuente de residuos inorgánicos el proyectil y el fulminante.

En el proyectil –el proyectil es el constituyente de la munición que apunta al blanco- se encuentran principalmente el plomo y el antimonio.

El fulminante esta insertado en el fondo del cartucho. Sus componentes principales son: estifnato de plomo, nitrato de bario y sulfuro de antimonio. El estifnato de plomo es utilizado como el iniciador del disparo o explosivo primario.

El nitrato de bario incrementa el calor de reacción y provee oxígeno para la combustión del sulfuro de antimonio que actúe como combustible. Esta reacción del fulminante enciende

la pólvora u otro propelente cuya función es impulsar el proyectil fuera del arma para alcanzar el blanco del disparo. El calor y la presión generados por la ignición del fulminante ocasionan que la parte inorgánica de esta mezcla se vaporice.

Las aberturas del arma permiten que estos vapores se escapen y al salir del arma encuentran una temperatura inferior condensándose como finas partículas del orden de $5\mu\text{m}$ a $100\mu\text{m}$ –un μm es 10^{-6} m . – que se depositan en las áreas adyacentes, incluyendo las manos y prendas del disparador, los alrededores cercanos.

Hasta la actualidad los esfuerzos en el análisis forense de residuos de disparo se han encaminado especialmente a la detección de los componentes inorgánicos, específicamente los elementos metálicos antimonio, bario y plomo con tamaño de partícula microscópica, así es como los residuos de disparo son evidencia física traza.

La evidencia física traza no siempre es detectable a simple vista, se requiere de una alta magnificación en el caso de microscopia o técnicas analíticas muy sensibles para su caracterización. (Enciclopedia CCI, Sigma.2015, P. 1921).

Métodos de análisis de residuos de disparo.

Espectrofotometría de Absorción Atómica.

Es una técnica instrumental sencilla que permite determinar identificar y cuantificar elementos metálicos

La introducción al análisis de residuos de disparo la realizó Gonzalo Iturrioz en 1914 con la detección de nitratos y nitritos, mediante la reacción de coloración de difenilamina en ácido sulfúrico y parafina como medio recolector. En 1933, Teodoro González Miranda, en México, modificó el test de parafina y lo aplicó en Estados Unidos. En 1968, en la

Conferencia de la Interpol en París oficialmente se determinó que no se debía emplear este procedimiento por las interferencias que presentaba.

La determinación de las cantidades de Antimonio, bario y plomo por medio de técnicas instrumentales, por ejemplo, el frotis de manos en personas involucradas en casos forenses relacionados con el disparo de un arma de fuego, ha sido usada desde principios de 1960. Varios métodos analíticos se han empleado en éste análisis.

Desde principios de los años ochenta, la espectrometría de masas con plasma acoplado inductivamente –Icp-MS- se ha desarrollado hasta convertirse en una de las más importantes en el análisis elemental, debido a sus bajos límites de detección, y su alto grado de selectividad, precisión y exactitud.

Esta permite la detección y cuantificación de la mayoría de los elementos de la tabla periódica, en el caso del análisis de residuos de disparo, detecta y determina la concentración de los elementos metálicos inorgánicos – antimonio, bario y plomo – en muestras tomadas mediante frotis de manos con ácido nítrico al 5%, en prendas se utiliza Griess, Rodizonato y Ditioxamida modificada. (Enciclopedia CCI, Sigma.2015, P. 1923).

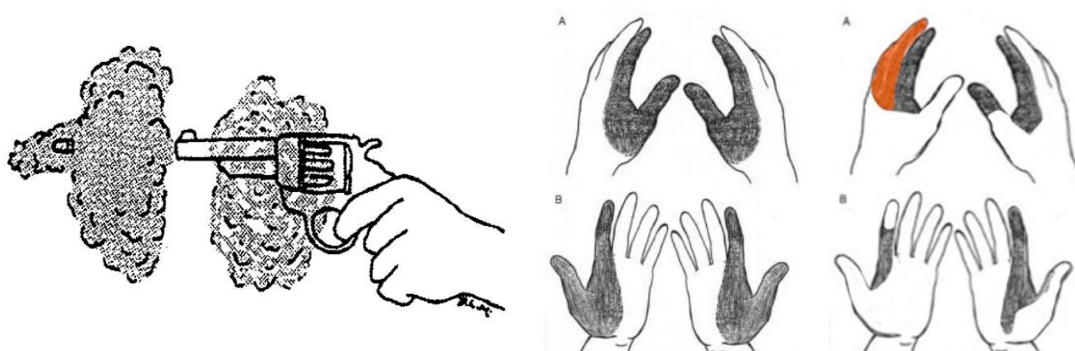


Ilustración 3, residuos de disparo impregnados en la piel, especificando las manos.

A continuación Procedimiento para la toma de muestra con el método de Espectrofotometría de Absorción Atómica (AA) – Practicada por la Policía Nacional:

1. Remover los residuos de disparo (Plomo y Antimonio) con un hisopo humedecido con ácido nítrico al 5% haciendo frotis la mano derecha y en la izquierda como también en la ropa, más exactamente en los bolsillos del pantalón.



2. Colocar el hisopo con la muestra en su tubo respectivo. Embalar y llevar al laboratorio. Cada tubo esta rotulado con MD Mano Derecha, MI Mano Izquierda, etc.



3. Colocar las muestras en un baño de arena (Para mejorar la disolución del Plomo) por 15 minutos.



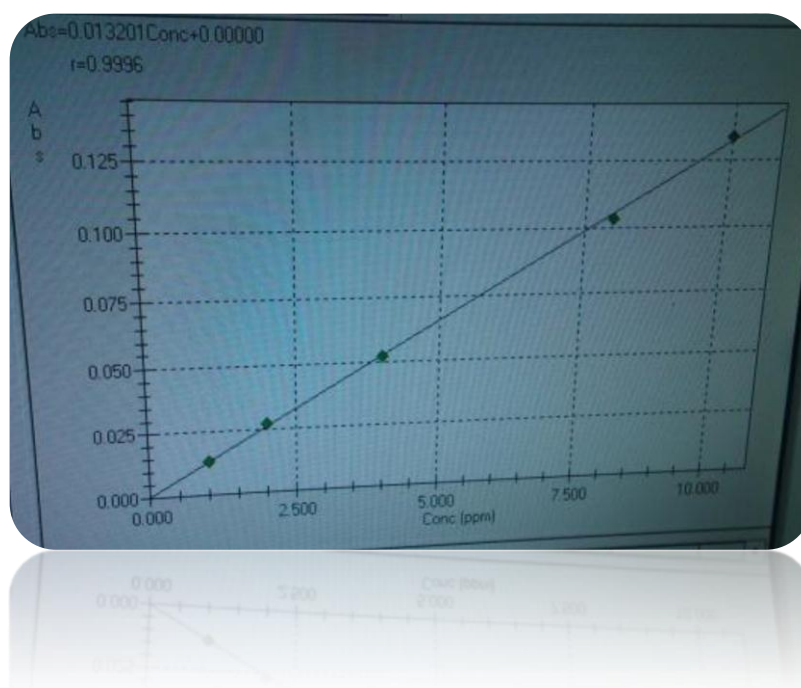
4. Retirar los tubos del baño de arena y colocarlos destapados en la base.



5. Encender el Espectrofotómetro de Absorción Atómica, y pasar primero el agua destilada y luego los estándares.



6. Calibrado del Espectrofotómetro de Absorción Atómica, mediante el método de adición de estándar.



7. Una vez calibrado el equipo, se procede a colocar los blancos. Se realiza un lavado del mismo y después se colocan las muestras



8. Se obtiene la lectura de la muestra que logra evidenciar los rastros de los materiales de Plomo y Antimonio que determinan una evidencia clara de la autoría del disparo de arma de fuego. **Espectrofotómetro de Absorción Atómica. Shimadzu AA 6300**



Todas las técnicas de análisis elemental volumétrico tienen la desventaja de que los elementos detectados antimonio, bario y plomo no son solo de residuos de disparo, también se encuentran en las manos de personas con ciertas ocupaciones, por ejemplo, quienes fabrican los juegos pirotécnicos algunos mecánicos y soldadores, especialmente los que hacen pastillas para frenos.

- La falta de especificidad en las técnicas de análisis elemental volumétrico se minimiza realizando el proceso de tamizaje de las solicitudes previo al análisis, es decir, la revisión de toda la información allegada a cada solicitud, donde se debe consignar datos imprescindibles como: ocupación, tiempo transcurrido desde los hechos hasta la toma de la muestra; es así como personas con ocupaciones que presenten interferencias en éste análisis no se deben analizar por técnicas de análisis elemental volumétrico. (Reina, 2014. P.28)

Microscopia Electrónica de Barrido (MEB).

Es una de las técnicas de análisis superficial más versátil, usado por la Fiscalía General de la Nación, permite identificar elementos de metales debido a su composición morfológica y química las cuales las hacen únicas.

Al momento en que los electrones se desplazan hacia la superficie de la muestra realizan un barrido el cual genera una trayectoria de líneas paralelas. Su variación morfológica de la muestra entrega diversas señales que son recogidas por distintos detectores; los cuales permiten la observación, caracterización y microanálisis superficial de materiales tanto orgánicos como inorgánicos. (Quiterio, 2007)

Permite dar eficacia y certeza al análisis de indicios de cualquier naturaleza, que se pueden encontrar en el lugar de los hechos los cuales quedan como resultado de la comisión de un hecho violento o delictuoso, tanto a la víctima como al victimario.

En el año de 1937 Manfred von Ardenne inventó el MEB, que permite un barrido de partículas y al ser analizadas se logra reconstruir una imagen tridimensional de la superficie. En 1960 en la universidad de Cambridge el laboratorio de Charles Oatley, contribuye al desarrollo del MEB, en 1965 se da la comercialización de los primeros microscopios de barrido.

Los MEB permiten enfocarse en gran parte de la muestra. Produciendo imágenes en alta resolución de manera que las características más minúsculas se puedan examinar con gran amplificación.

La muestra generalmente se recubre con una capa de carbono o una capa delgada de un metal, para darle carácter conductor y seguidamente se barre la superficie con electrones acelerados que viajan a través del cañón. Un detector formado por lentes basadas en electroimanes, estos miden la cantidad e intensidad de los electrones que devuelve la muestra, siendo capaz de mostrar figuras en tres dimensiones mediante una imagen en alta resolución digital. (Ramírez, 2004).



Ilustración 4, Microscopio Electrónico de Barrido utilizado para la toma de residuos de elementos metálicos.

Se empieza aplicándole al cañón un potencial eléctrico que acelera el haz de electrones hacia la columna, visualizado por medio de lentes electromagnéticas sobre la muestra. Los electrones chocan e interactúan con la muestra produciendo varias señales que podrán ser recogidas de acuerdo a los detectores presentes. La amplificación de la imagen se produce por un conjunto de lentes electromagnéticas que mediante un tratamiento adecuado de las señales electrónicas son proyectadas en un tubo de rayos catódicos (CRT). (Ramírez, 2004).

Las ventajas de la técnica de Microscopia Electrónica de Barrido (MEB), son las siguientes:

- Su gran profundidad de campo que le da apariencia tridimensional a las imágenes permitiendo enfocar y observar amplias zonas de la muestra al mismo tiempo.

- Puede producir imágenes de alta resolución (de hasta 3 nm), es decir, que detalles muy cercanos en la muestra pueden ser observados separadamente a alta magnificación.
- La relativamente sencilla preparación de las muestras.
- Se pueden observar muestras de tamaños desde centímetros hasta muestras del orden de nanómetros.

Toma de la muestra

Se toman las manos del sospechoso con una cinta de doble pegante, con una cinta se toma una muestra general y con la otra se hace una serie de repeticiones en la mano haciendo énfasis en las partes donde más residuos quedan. La persona encargada de tomar la muestra debe utilizar guantes de látex y debe evitar la manipulación excesiva con el fin de no desprender residuos antes de recolectarlos; ya recolectadas se embalan y se guardan para su respectivo análisis.

Conclusiones

- Por medio de este trabajo investigativo, se comprobó que las técnicas de son ideales para realizar el análisis de residuo de disparo de arma de fuego.
- Se comprobó que tanto la metodología de Espectrofotometría de Absorción Atómica (AA) como el de Microscopia Electrónica de Barrido (MEB); son las más utilizadas en Colombia y que gracias a su implementación se constituye en un elemento material probatorio dentro de la investigación criminal.
- Se pudo evidenciar que por medio de éstas técnicas se logra tener plena certeza de los rastros de Plomo y Antimonio, elementos que señalan el haber disparado un arma de fuego.

Referentes bibliográficos

- Guzmán, C. (2000). *Manual de criminalística*. Buenos Aires: 5ª.
- Hernández, R. (2002). *La ciencia criminalística*. Habana: Universidad de la Habana: Facultad de Derecho
- Enciclopedia Criminalística, Criminología e Investigación, Editorial Sigma, 2015.
- Reina. (2013). *Comprobación Forense del método de Espectrofotometría de Absorción Atómica para determinar plomo (Pb) y Antimonio (Sb) Impregnados en la mano después de disparar un arma de fuego. Tesis Bioquímica Farmacéutica. Universidad Técnica de Machala, Unidad Académica de ciencias químicas y de la salud, México*. Recuperado de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/1414/7/CD00281-TESIS.pdf>
- Universidad de los Andes Colombia, vicerrectoría de investigación. *Descripción la técnica MEB*. Recuperado de <https://investigaciones.uniandes.edu.co/index.php/en/centro-de-microscopia/microscopio-electronico-de-barrido-meb/descripcion-de-la-tecnica-meb>
- Quinterio, E. (2007). *La Microscopia electrónica de barrido aplicada a la pericia forense*. Acata microscópica. Vol. 16. No. 1-2.
- Ramirez, A. (2004). *Desarrollo, validación de un método analítico para la determinación de residuos metálicos de disparo de arma de fuego mediante ICP-OES y su aplicación en la química forense*. Universidad autónoma de Nuevo León: facultad de medicina.

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO																		
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	0
No. Expediente CAD		Dpto.	Mpio	Ent.	U. Receptora				Año				Consecutivo							

		ACTUACION DEL PRIMER RESPONDIENTE –FPJ-4-									
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	20-10-2016		Hora:	1	6	1	0

1. LUGAR DE LOS HECHOS

DIRECCION: Avenida Calle 11 Sur 13 21

UBICACIÓN EXACTA: vía publica frente a la Droguería Farmadroga

BARRIO: Ciudad Berna **ZONA:** Urbana

LOCALIDAD: Rafael Uribe **VEREDA:** No aplica

CARACTERISTICAS: vía publica con buena visibilidad sentido norte sur.

HORA PROBABLE DE OCURRENCIA DE LOS HECHOS: 15:05 horas aproximadamente.

2. PROTECCION AL LUGAR DE LOS HECHOS

ACORDONAMIENTO SI **XXX** NO

3. OBSERVACIONES DEL LUGAR DE LOS HECHOS

¿HUBO ALTERACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS? SI NO **XXX**

¿POR QUE?

SE verifico que el sujeto no tenía signos vitales por tanto se optó solo por acordonar el lugar a la espera de la Policía Judicial.

INTERVINIENTES Subintendente MILTON PEÑA y Patrullero ANDRES ORTIZ adscritos al CAI de ciudad Berna identificados con el indicativo CUADRANTE 2.

OBSERVACIONES: Ninguna

4. INFORMACION OBTENIDA SOBRE LOS HECHOS (Breve descripción)

El día de hoy 20 de octubre de 2016 alrededor de las 15:00 horas, nos encontrábamos de servicio con mi compañero el Patrullero ANDRES ORTIZ en la motocicleta oficial de placas BHC79C en el sector del barrio Ciudad Berna realizando patrullaje en nuestra jurisdicción, cuando la central de radio nos reporta un presunto hurto cometido a un transeúnte por un sujeto que se movilizaba a pie, cuando llegamos al lugar viene un sujeto corriendo y por voz de auxilio de la víctima lo perseguimos, cuando se percata de ello el sujeto saca un arma de fuego y nos realiza varios

disparos sin lograr impactarnos, mi compañero el patrullero ORTIZ desenfundó su arma de fuego y realizó dos disparos logrando impactar al sujeto quien después de verificarle signos vitales muere en el lugar de los hechos, encontré una cedula que al parecer le pertenece a nombre de JUAN ALIMANA con número 11.111.111 de Bogotá, acordonamos el lugar de los hechos y asumimos inmediatamente la actuación de primera autoridad respondiente, se acerca al lugar el señor WILSON GUTIERREZ quien fue la víctima del hurto, manifiesta que este sujeto lo amenazó con el arma y le hurto su celular IPHONE7, se encuentra disponible para que lo escuchen. Finalmente informamos del procedimiento a nuestros superiores y me comuniqué con el centro automático de despacho para que enviaran la patrulla disponible del Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar.

5. VICTIMAS

HERIDAS: No

CUANTAS: XXX

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION

MUERTAS: Si

CUANTAS: UNO

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	LUGAR DE REMISION
JUAN ALIMANA	11.111.111	Por establecer

6. VEHICULOS IMPLICADOS

SI

NO XXX

MARCA	CLASE	COLOR	TIPO	PLACAS
No aplica				

7. PERSONAS CAPTURADAS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Ninguna		

8. ARMAS INCAUTADAS A LAS PERSONAS CAPTURADAS (Descripción)

CLASE	DESCRIPCION	ACCESORIOS
Pistola	Pistola calibre 9mm marca Pietro beretta con números seriales borrados, pavonada color negro.	Un proveedor para la misma, cartuchos por establecer.

9. TESTIGOS DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
WILSON GUTIERREZ	22.222.222	Carrera 14 No 12 56 3102222222
Patrullero ANDRES ORTIZ	33.333.333	Calle 8 sur No 12 24 sur 3103333333

10. PRIMER RESPONDIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
Subintendente MILTON PEÑA	Policía Nacional	44.444.444	Carrera 16 No 13 57 3102222222
Patrullero ANDRES ORTIZ	Policía Nacional	33.333.333	Calle 8 sur No 12 24 sur 3103333333

¿FUE RELEVADO? SI NO XXX FECHA DE RELEVO

--	--	--	--

HORA DE RELEVO _____ FIRMA _____

11. SERVIDOR QUE REALIZA EL RELEVO

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
No aplica			

FIRMA _____

12. CONSTANCIA DE RECIBO DEL LUGAR DE LOS HECHOS

NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD	IDENTIFICACION	DIRECCION Y TELEFONO
German Enrique Rodríguez Jessica Paola Meneses Mesa Jorge Luis Laverde Velandia	Cuerpo técnico de Investigación Justicia Penal Militar	79883118 1026279391 80121726	Universidad la Gran Colombia

FECHA

D	M	A
---	---	---

HORA DE RECIBO _____

FIRMA _____

Nota:

Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL											
										N° CASO											
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0										0 0 0 0 0 0 2 0 1 6 0 0 1 1											
No. Expediente CAD										Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	

 INSPECCIÓN TÉCNICA A CADÁVER –FPJ-10- Este formato será diligenciado por Policía Judicial										
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	20-10-2016	Hora:	1	5	3	0

I. DESTINO DEL INFORME:

Grupo/turno: 11- 4

En Bogotá siendo las horas 15:30 del día (20) del mes de Octubre del dos mil dieciséis (2016) de conformidad con el contenido de los artículos 213 y 214 del Código de Procedimiento Penal, los suscritos servidores de Policía Judicial: Jorge Luis Laverde Velandia, German Rodríguez Rodríguez, Jessica Paola Meneses Mesa.

Bajo la coordinación de: Jorge Luis Laverde Velandia Cargo: Investigador criminal

Identificado como aparece al pie de su firma, se trasladaron al lugar ubicado en AVENIDA CALLE 11 SUR N 13 21 con el fin de efectuar inspección técnica al Lugar de los Hechos y al cadáver

II. INFORMACIÓN GENERAL

1. Zona donde ocurrieron los hechos: URBANA Barrio: Ciudad Berna

Dirección: avenida calle 11 sur n 13 21 Otros:

Fecha de los hechos 20 de octubre del 2016.

Sitio de los hechos: Residencia _____ Sitio de Recreación _____ Vía Pública XXX Sitio de trabajo _____ Vehículo _____ Despoblado _____ Desconocido _____ Otros Cuál? _____

2. Lugar de diligencia:

Dirección Otros Calle 11 sur n 13 21

Vía Pública XXX, Recinto Cerrado _____, Objeto Movable _____, Campo abierto _____, Residencia _____ Sitio de recreación _____ Vía Pública _____ Sitio de trabajo _____ Vehículo _____ Despoblado _____ Otro _____

3. Nombre del occiso Juan Alimaña

Sexo: F _____ M XXX Edad 22 Identificación. 11.111.111 Ocupación: Desconocido

Profesión: Desconocido

Estado Civil: Desconocido

Nombre de los padres: Desconocido

Lugar y fecha de nacimiento: 15 de mayo de 1994

Residencia:

4. Hubo otros muertos: SI _____ NO XXX Cuántos? _____
 Relación de otras Actas de Inspección de Cadáver. _____

5. Hubo heridos en el mismo hecho: SI _____ NO XXX Cuántos? _____

Nombres y apellidos	Identificación
No aplica	

Lugar donde se encuentran: _____

6. Indiciados: SI _____ NO XXX Cuántos? _____ Capturados: SI _____ NO XXX Cuántos? _____

Nombre _____

Edad _____ Sexo: M _____ F _____ Desconocido _____

Lugar y fecha de nacimiento _____

Profesión _____ Ocupación _____

Nombres de los Padres _____

Estado Civil _____ Documento de identificación _____ de _____

Residencia _____ Teléfono _____

Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido _____ Desconocido _____ Sin Información _____

Nombre _____

Edad _____ Sexo: M _____ F _____ Desconocido _____

Lugar y fecha de nacimiento _____

Profesión _____ Ocupación _____

Nombres de los Padres _____

Estado Civil _____ Documento de Identificación _____ de _____

Residencia _____ Teléfono _____

Relación con la víctima: Familiar _____ Conocido _____ Desconocido _____ Sin Información _____

Se recibe protegido el lugar de los hechos SI XXX NO _____ Hora: _____ Formato: SI _____

No _____ Responsable: Subintendente Milton Peña Folios _____

Se entrega informe ejecutivo SI _____ NO XXX

III. DESCRIPCION DEL LUGAR DE LA DILIGENCIA (Incluyendo los hallazgos y procedimientos realizados)

En la calle 11 sur n 13 21 en el barrio ciudad Berna se encuentra una persona de sexo masculino en posición natural de cubito dorsal la vía es pavimentada y enmarcada y a unos 50 cm de los pies del occiso se encuentra la calle 11 sur teniendo como prelación la Avenida 12 sur sobre la carrera 13 del costado norte del occiso hay una distancia aproximadamente de 7 metros con relación a un poste que no tiene iluminación. Al costado sur existen locales comerciales y existe una buena iluminación pública. En proximidades al lugar de los hechos no existen señales de tránsito, en el momento de la diligencia el tiempo es seco. se encuentra en el lugar de los hechos una pistola, marca pietro beretta , calibre 9 milímetros con medidas aproximadas de 18 cm de base de la empuñadura a la base de carro 13.09 cm de carro y 5 cm de ancho en la empuñadura

color negro se encuentra 5 vainillas de proyectil a 3 metros del cadáver , se encuentra un celular iphone 7 el occiso tenia dentro de los bolsillos de su pantalón, billetera con documentos de identificación, cabe anotar que se tomaron fotografías pertinentes al cuerpo y a las evidencias recolectadas.

IV. EXAMEN EXTERNO DEL CUERPO

1. Posición:

Natural **XXX** Artificial _____ Orientación: Cabeza NORTE Pies SUR Cuerpo de Cúbito: Dorsal **XXX**
Abdominal _____ Lateral: Derecho _____ Izquierdo _____
Fetal _____ Genupectoral _____ Sedente _____ Semisedente _____
Suspendido: Totalmente _____ Parcialmente _____
Sumergido: Totalmente _____ Parcialmente _____

Describa otros aspectos que observe respecto a la posición como: superficie de soporte, elemento utilizado para la suspensión, medio de inmersión, etc. _____

Cabeza	Con rotación a la izquierda descansando sobre el pavimento		
MSD	En flexión	Mano	Supinación
MSI	En extensión II dicción	Mano	En posición descansando pavimento
MID	En extensión	Pie	Con rotación externa
MII	En extensión	Pie	Con rotación externa

Prendas: Desnudo _____ Semidesnudo _____ Vestido **XXX**

2. Descripción

Detalle las prendas de vestir incluyendo las interiores si es posible, calzado, color, talla y textura y escriba las condiciones en que se encuentran incluyendo daños, manchas, adherencias, como residuos, de pólvora, biológicos, fibras, y otras características, que puedan ser útiles para la investigación.

Camisa manga larga color azul oscuro talla XL con manchas de sangre en la parte superior izquierda, residuo de pólvora en la manga inferior derecha con orificio de ingreso aproximadamente de 3 cm , pantalón de dril color gris talla 36 con salpicadura de sangre en la parte superior derecha, zapato negro mocasín talla 43 con salpicadura de sangre en el zapato derecho, prenda interior talla xl color negro.

En caso de ser necesario realizar modificaciones y procedimientos a las prendas, deje las constancias respectivas.

En caso de ser hospitalario, debe solicitar formato de inventario de pertenencias, EMP Y EF con el registro de cadena de custodia.

3. Pertenencias

3.1. Descripción de joyas:

Reloj Marca QYQ color dorado

Anillo en plata

Esclava plateada

3.2. Descripción documentos:

Cedula de ciudadanía

3.3 Descripción de títulos valores y/o dinero

No aplica

3.4 Otros: No aplica

Nombres y Apellidos de la persona a quien se le entregan las pertenencias

No aplica

Parentesco XXX

C.C. XXX

Firma

Nota: En el evento en que no se encuentre familiar en la escena o se trate de NN, las pertenencias serán enviadas al INML como EMP con fines de identificación y serán entregados una vez el familiar se acerque a reclamar el cuerpo.

V. CRONOTANATOLOGIA EN LA ESCENA

Signos post-mortem:

Tempranos: Enfriamiento del cuerpo

Tardíos: livideces calavericas

Posible fecha y hora de muerte: 20 de octubre del 2016 entre las 14:00 hora y las 15:00 horas

Cómo la determina: Según entrevista a primer respondiente

Hipótesis de manera de muerte: Homicidio

Hipótesis de causa de la muerte: Heridas al parecer por arma de fuego.

VI. DESCRIPCIÓN MORFOLÓGICA DEL CADÁVER

Color de piel: Blanca XXX Negra _____ Trigueña _____ Albina _____ Estatura: Baja _____ Media _____ Alta XXX

Contextura: Obesa Robusta XXX Atlético _____ Mediana _____ Delgada _____

Aspecto: Cuidado XXXXXX Descuidado _____

Observaciones: Individuo de contextura gruesa de aspecto cuidado

Señales particulares: Cicatriz en el rostro en la parte superior izquierda de aproximadamente 5 centímetros, tatuaje en el brazo izquierdo aproximadamente de 15 centímetros.

Signos de violencia

Solo en el caso en que las partes estén descubiertas, describa las lesiones en su apariencia externa e indique la región corporal donde se encuentra:

Posibles heridas causadas por arma de fuego de aproximadamente 3 centímetros en la parte superior izquierda, hematoma en brazo izquierdo aproximadamente de 1º centímetros.

VII. ACTIVIDAD EN LUGAR DE LOS HECHOS

1. LOFOSCOPISTA / DACTILOSCOPISTA

Se realiza exploración lofoscópica dentro de la diligencia SI _____ NO XXXX

Anexa formato de exploración dactiloscópica: SI XXXX NO _____

Se practicaron registros decadactilares de descarte SI _____ NO XXXX

Si se realizaron registros decadactilares de descarte relacione las personas registradas con su documento de identidad y lugar de residencia.

Nombres y apellidos	No. documento de identidad	Lugar de residencia

Se utilizaron luces forenses SI _____ NO XXX
Se recupero documento de identidad del occiso dentro de la diligencia SI XXX NO _____
Cuáles y Numero: cedula de ciudadanía N 11.111.111 .
Como se obtuvo: Dentro de las pertenencias del occiso.
Se envía el documento de identidad a Medicina Legal SI XXX NO _____

Elabore y anexe los registros de cadena de custodia correspondientes a su actividad.

2. FOTOGRAFO / CAMAROGRAFO

Se documenta el Lugar de los Hechos mediante fotografía: Convencional _____ Digital XXX Se realiza

Filmación en la escena SI _____ NO XXX

Diligencie la ficha técnica correspondiente:

Nombre y Apellidos del servidor: German Morales Morales.

C.C 79.883.118 Firma _____

3. PLANIMETRISTA / TOPOGRAFO

Se fija el Lugar de los Hechos mediante la elaboración de plano SI XXX_NO _____

Anexe formato de plano preliminar (Bosquejo)

Nombre y Apellidos del servidor: Jessica Paola Meneses Mesa

C.C 10221152223_Firma _____

4. SE REALIZA TOMA DE MUESTRA PARA PRUEBA DE RESIDUOS DE DISPARO:

Nombre del indiciado Juan Alimaña C.C. No 11.111.111

Kit No. 123

Nombre del indiciado Andrés Ortiz C.C. No 79.212.312

Kit No 124

Nombre del indiciado _____ C.C. No _____

Kit No. _____

Nombres y apellidos del servidor que toma la muestra: German Rodriguez Rodriguez _____

CC.Nº: 79.883.118.firma _____

Elabore los registros de cadena de custodia correspondientes.

Fecha 20 de octubre del 2016 Hora 17:33 Número oficio petitorio _____

Participaron otros peritos SI XXX NO _____ Especialidad: Balístico.

Nombre apellidos completos_ Joaquín Aguirre Torres

C.C. No 1.023.258.765 Entidad : Policía nacional

5. SE ENVÍAN LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIOS Y EVIDENCIA FÍSICA A:

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses: SI XXX NO _____ Cuantas 2 _____

Laboratorio Policía Judicial Cuál? _____ SI XXX NO _____ Cuantas 3 _____

Otro laboratorio Cuál? _____ SI _____ NO XXX Cuantas _____

Bodega general de evidencias: SI _____ NO XXX Cuantas _____

6. SE SOLICITA AL INML REALIZAR AL CADÁVER LOS SIGUIENTES EXÁMENES

Exámenes de laboratorio

Identificación Plena

7. OBSERVACIONES

Notas

- 1- Cuando la inspección del cadáver se realice en centro hospitalario, deberá consignarse en la presente acta la información que obre en el libro de población, para establecer el Lugar de los Hechos y si es posible realizar inspección al mismo.
- 2- En inspección de cadáver por homicidio culposo (accidente de tránsito), deberá realizarse inspección judicial al (a los) vehículo(s), apoyándose en lo posible en el personal experto requerido (fotógrafo, automotores, etc).

8. INFORMACION DERECHOS DE LA VICTIMA

Se da a conocer el contenido de los artículos 11,136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto al derecho de intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma, en su calidad de víctima.

Nombre y cédula de la persona a quien se informa

Firma

9. ANEXOS:

Bosquejo topográfico

Ficha técnica

Álbum Fotográfico

Formato de exploración dactiloscopia

Jefe de Grupo

Jorge Luis Laverde Velandia German Rodríguez Rodríguez Jessica Paola Meneses Mesa

										USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL									
										N° CASO									
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	1	1		
Dpto										Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo	
No. Expediente CAD																			
										FICHA TÉCNICA FOTOGRÁFICA Y/O VIDEOGRÁFICA –FPJ-23- Este formato será utilizado por Policía Judicial en aquellos casos en que la investigación lo amerite y será de uso interno									

INFORMACION TECNICA DE LA CAMARA FOTOGRAFICA		INFORMACION DEL CASO	
TIPO	DIGITAL XX	LUGAR Y FECHA: 20 de octubre del 2016 NUMERO DE ACTA O PROCESO _0011 NOMBRE DE LA VICTIMA _JUAN ALUMIÑA DETERMINACION INICIAL DEL DELITO _HURTO Y HOMICIDIO_ CONDICIONES AMBIENTALES DEL LUGAR : Condiciones climaticas dia, soleado exterior _____ CARGO DEL FUNCIONARIO : investigador _____	
ORDEN DE LA TOMA	ASCENDENTE XX		
MARCA _CANON			
MODELO DE REFERENCIA _HSBC 1273			
CLASES DE LENTES	☐ FIJO	☐ XXX	☐ INTERCAMBIABLE
MEDIOS DE SOPORTE	☐	☐ PELICULA	☐ CD XXX
CUAL? _____	☐	☐ DISQUETTE	☐ CHIP MEMORIA
ISO _____			☐ OTRO
			☐ TARJETA DE MEMORIA

NO. DE TOMA	LENTE	EXPOSICION		ISO	ILUMINACION	DESCRIPCION DE LA TOMA	ACCESORIOS
		VELOCIDAD	APERTURA DE DIAFRAGMA				
IMG 0775	35MM	1/60	f/2.8	400	Luz natural dia soleado	Toma panoramica	tripode
IMG 0776	80 MM	1/77	F/1.3	400	Luz natural dia soleado	Plano medio	tripode
IMG 0777	65MM	1/91	F/1.45	400	Luz natural dia soleado	Plano detallado	flash
IMG 0778	45MM	1/64	F/3.8	400	Luz Natural dia soleado	Toma panoramica	reflector
IMG 0779	32MM	1/34	F/6.7	400	Luz natural dia soleado	Plano medio	tripode
IMG 0781	15MM	1/400	F/7.44	400	Luz natural dia soleado	Plano detallado	Flash
IMG 0782	14MM	1/500	F/7.21	400	Luz natural dia soleado	Plano Medio	Flash

[illegible]

REGISTRO FOTOGRAFICO

IMG 0775



Occiso Juan Alimaña identificado con cc:11.111.111
en posición de cubito dorsal , con posibles impactos de arma

IMG 0776



Miembro superior izquierdo en extensión II

IMG 0777



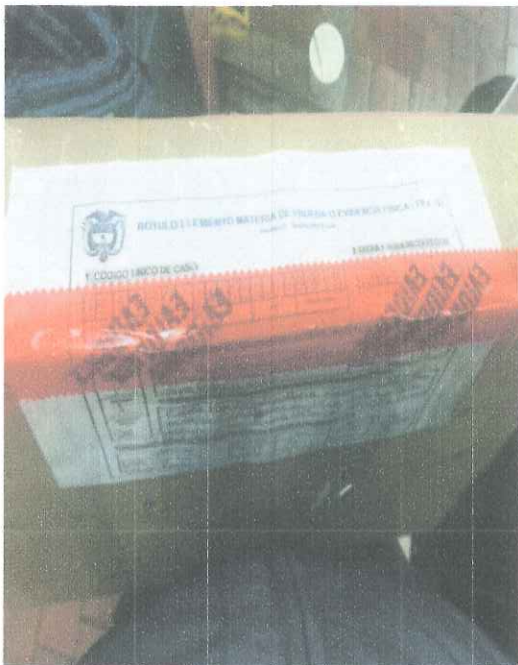
Miembro inferior derecho en extensión y pie con rotación
externa miembro inferior izquierdo distensión con rotación
externa.

IMG 0778



Pistola, marca Pietro Beretta , calibre 9MM

IMG 0779



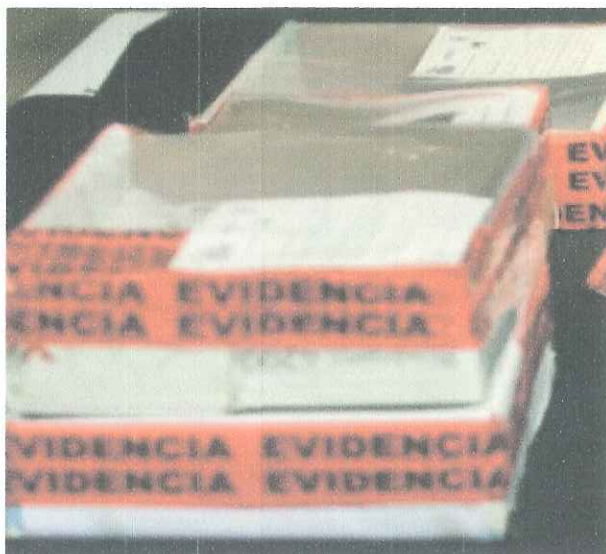
Embalaje de material probatorio una pistola,
marca Pietro Beretta, calibre 9 milímetros.

IMG0780



Embalaje del cuerpo Juan Alimaña

IMG 0781



Embalaje de celular iPhone 7

Perito

Pedro Enrique Munera Soler

Policía Nacional

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACION
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

No oficio: 0023/2016

Bogotá D.C. 20 de octubre de 2016

Señores
Grupo de Administración de Información Judicial
Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL
Avenida El Dorado 75 25
Ciudad

Asunto: Solicitud Tarjeta Decadactilar

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar su valiosa colaboración, en el sentido de expedir con destino a esta unidad copia de la fotocedula o tarjeta decadactilar del señor **JUAN ALIMAÑA** identificado con cédula de ciudadanía N°. 11.111.111 expedida en Bogotá D.C.

Lo anterior se requiere con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Fiscalía 4 Penal Militar y Policial Delegada dentro del radicado 201600010.

Atentamente,

JORGE LUIS LAVERDE VELANDIA
Investigadora Criminal

Anexo: orden a policía judicial

Carrera 20 No 13 56 Edificio Justicia Penal Militar
jorgelulav@hotmail.com
Teléfono de contacto: 3104153245



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2016

Señor Investigador
JORGE LUIS LAVERDE VELANDIA
Cuerpo Técnico de Investigación Justicia Penal Militar y Policial
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud No 0023/2016 NUNC 201600010

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito remitir copia de la tarjeta de preparación y decadactilar correspondiente a la siguiente persona así:

Juan Alimaña cedula de ciudadanía 11.111.111 de Bogotá D.C

La información suministrada es de carácter reservado, por lo tanto, al funcionario solicitante le corresponde guardar la respectiva reserva de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Nacional y demás normas vigentes.

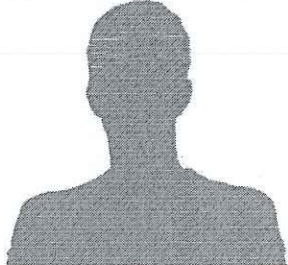
Atentamente,

Lina Maria Ballesteros

Subintendente **LINA MARIA BALLESTEROS**
Enlace Registraduría Nacional del Estado Civil

“RESERVADO”

**REGISTRADURIA NACIONAL DE ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN**

Numero de Documento (NUIP):	11.111.111		Firma:
Primer Apellido:	Alimaña		
Segundo Apellido:	No tiene		
Primer Nombre:	Juan		
Segundo Nombre:	-		
Sexo:	Masculino		
Fecha de Nacimiento:	15-05_1994		
Lugar de Nacimiento:	Bogotá		
País de Nacimiento:	Colombia	Grupo Sanguíneo y Factor RH:	0 -
Departamento de Nacimiento:	Cundinamarca	Código de Señales Particulares:	Ninguna
Municipio de Nacimiento:	Bogotá	Dirección de Residencia:	Carrera 86 20 01
Estatura:	1.85	Ciudad de Residencia:	Bogotá
Vigencia:	Activa	Teléfono:	7152222

TARJETA DECACTILAR

				
Pulgar derecho	Índice derecho	Medio derecho	Anular derecho	Meñique derecho
				
Pulgar izquierdo	Índice izquierdo	Medio izquierdo	Anular izquierdo	Meñique izquierdo

**CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACION
JUSTICIA PENAL MILITAR**

No oficio: 0005/2016

Bogotá D.C. 20 de octubre de 2016

Señores
Grupo de Administración De Información Judicial DIJIN
Avenida El Dorado 75 25
Ciudad

Asunto: Solicitud antecedentes penales

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar se expida con destino a esta unidad los antecedentes penales que puedan figurarle al señor **JUAN ALIMANA** identificado con cédula de ciudadanía N°. 11.111.111 expedida en Bogotá D.C.

Lo anterior de acuerdo a lo ordenado por la Fiscalía 11 Penal Militar y Policial dentro del radicado 201600011.

Atentamente,

GERMAN ENRIQUE RODRIGUEZ
Investigador Delitos Contra el Servicio

Anexo: orden a policía judicial

Calle 26 N° 60 - 35 Bogotá D.C.
grodriguez@investigadorcti.com
6191919

**DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**CUERPO TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2016

Señor Investigador
GERMAN ENRIQUE RODRIGUEZ
Cuerpo Técnico de Investigación Justicia Penal Militar y Policial
Ciudad

Asunto: respuesta solicitud No 0005/2016 NUNC 201600011

En atención al oficio de la referencia, comedidamente me permito informar a ese despacho que, consultada la información sistematizada de antecedentes penales, así como ordenes de captura del Cuerpo técnico de Investigación CTI JUPEM y según lo estipulado en el artículo 248 de la Constitución Nacional, aparece registrada hasta la fecha las siguientes personas así:

JUAN ALIMANA con cedula de ciudadanía 11.111.111 de Bogotá

Juzgado 14 penal municipal de Bogotá, mediante oficio del 12 de enero de 2016. Comunica orden de captura, vigencia 1 año proceso o sumario 201500017 por fabricación y trafico armas de fuego o municiones, homicidio y tentativa de homicidio.

Juzgado 21 penal del circuito de conocimiento de Bogotá, mediante oficio del 23 de marzo de 2015. Comunica sentencia condenatoria del 20 de marzo de 2015, condena dos años de prisión, concede subrogado penal, proceso o sumario 201400021 por fabricación y trafico armas de fuego o municiones.

Se expide sin comprobación dactiloscópica, puede tratarse de un homónimo.

Atentamente,

Técnico **FELIPE MORENO CUELLAR**
Operador base de datos antecedentes

"RESERVADO"

Formatos utilizados con fines académicos en el desarrollo de actividades propias del Diplomado en Justicia Penal Militar, Los hechos y participes del caso planteado son producto de la imaginación del asesor, cualquier parecido con la realidad es pura coincidencia.

tarde aproximadamente cuando la central nos reporta un hurto a un transeúnte cerca a la calle 11 con 13, nos trasladamos de inmediato pero por la parte de atrás hacia el caño, ya que tenemos la experiencia que cuando los bandidos cometen un hurto se meten al caño que esta después del parque porque allá se pierden fácilmente de nuestro alcance, cuando doblamos la esquina de la calle 11 vemos un sujeto que viene corriendo y cuando nos ve acelera el paso, paralelamente escuchamos un hombre gritar diciéndonos que ese es el ladrón, yo acelero mi moto para ir detrás del bandido y mi compañero le grita que se detenga, el sujeto sin mediar palabra desenfunda una pistola y empieza a dispararnos, casi me caigo de la moto por evitar que nos lesionara y es cuando escucho dos disparos que hace mi compañero y el bandido cae inmediatamente al suelo, nos bajamos y cuando verificamos signos vitales ya estaba muerto, inmediatamente informe por radio la novedad para pedir apoyo de otra patrulla y la de los investigadores de la Justicia Penal Militar ya que nosotros estamos de servicio y este hecho es producto de nuestro trabajo, ahí mismo llego el tipo que lo señalo, nos dijo que hacia un momento le había robado el celular y un billete de cincuenta mil pesos, verifique y si tenía ahí un celular pero opte por esperar los investigadores mejor, lo que si le encontré en un bolsillo fue la cedula de ciudadanía a nombre de JUAN ALIMANÑA con número 11.111.111 de Bogotá que al parecer es del occiso, pedí antecedentes por radio y llevaba unos meses de haber salido de la cárcel por el delito de hurto agravado y tenía además una orden de captura vigente por el mismo delito, después de eso ya con el apoyo de otros compañeros acordonamos el lugar porque usted sabe que cuando estas cosas llegan varios espectadores, en el barrio hemos tenido en las últimas semanas muchos problemas por hurtos, especialmente desde que desalojaron el sector del Bronx, se han logrado capturar algunos y otros han logrado su cometido, este bandido en particular nunca lo habíamos visto en el sector, hecho que es muy común porque acá el otro problema que tenemos es el caño donde varios consumidores de sustancias estupefacientes vienen a meterse debajo de los puentes de ese caño y eso nos genera mucha inseguridad, se han adelantado jornadas con la alcaldía y demás autoridades pero el problema persiste, nosotros hacemos revistas frecuentes para correr los habitantes e calle y atender los requerimientos de la ciudadanía, ya para terminar le dije al señor que fue víctima del hurto que por favor no se retirara, a el también lo identifique como Wilson Gutiérrez y el si es vecino acá del barrio, trabajo con algo de publicidad. Eso es todo. **¿Cuál es el procedimiento que deben seguir cuando una persona intenta agredirles?** En este caso pues ya hay una persona que por voz de auxilio nos está señalando el presunto agresor, nosotros debemos ordenar a la persona que se detenga, si la persona porta un arma debemos reducirlo infringiendo el menor daño posible, si por el contrario recibimos un ataque frontal donde nuestra vida está en riesgo y la de los demás transeúntes o residentes debemos responde a ese ataque, en

este caso este sujeto nos disparó en repetidas ocasiones a pesar de decirle que se detuviera, es una zona residencial donde además hay un parque donde juegan los niños, en casos como estos debemos responder con las armas de dotación que nos da el estado, por esa razón mi compañero disparó, estamos a una distancia de unos treinta metros y el sujeto nunca dio muestras de rendición, por el contrario desde un principio fue hostil y violento. Cuando herimos a alguien y esa persona deja de ser un peligro debemos propender por garantizar su vida y debemos pedir asistencia médica de inmediato, en este caso después del cruce de disparos yo mismo verifique los signos vitales pero la muerte fue instantánea, por esa razón empezamos todo el trabajo de primera autoridad respondiente. **¿Ustedes se encuentran asignados en la zona donde ocurrieron los hechos o simplemente estaban de paso?** El lugar donde ocurrieron los hechos hace parte de nuestra jurisdicción, es nuestro cuadrante desde hace un año y por ello conocemos a todos los vecinos y ellos a nosotros, cuando ocurrió la novedad como ya le mencione nos encontrábamos de turno según consta en la minuta de vigilancia que se encuentra disponible en el CAI Ciudad Berna, donde también pueden constatar cuales son nuestras armas de dotación y demás elementos que se reclaman cuando salimos al servicio como la motocicleta, el chaleco y las esposas. **¿Hubo otros heridos como efecto del cruce de disparos o se causó daño a algún inmueble?** Gracias a Dios no, o por lo menos hasta ahora ningún vecino nos ha dicho nada. **¿De los elementos materiales de prueba alguno ha sido alterado o movido de su lugar?** No señor, para lo único que palpe el cuerpo fue para verificar signos vitales y para buscar documentos que identificaran al delincuente, incluso la víctima me solicito el celular pero yo opte por decirle que esperábamos hasta que ustedes llegaran. **¿alguna persona se ha acercado para indagar por el occiso?** No señor hasta ahora no se ha reportado ninguna persona, la central tampoco nos ha reportado nada. **¿aparte de la presunta víctima del hurto, existen otros testigos de los hechos?** Aun no se ha determinado cual fue el ciudadano que se comunicó con el 123 para dar aviso de lo ocurrido, pudo haber sido un transeúnte porque la calle 11 es una vis muy concurrida. **¿Se han presentado situaciones similares en su jurisdicción?** Sí señor, hace como unos dos meses un presunto ladrón fue dado de baja por un militar que iba en su carro y pretendieron hurtarlo, el militar reacciono oportunamente y lo dio de baja, en ese entonces también vivieron otros investigadores a procesar el caso, ese caso lo conocieron otros compañeros. Teniendo en cuenta su conocimiento del lugar de los hechos ¿podría informarnos si en esta cuadra se cuenta con cámaras de seguridad? Si señor hay algunos inmuebles que cuentan con cámaras, tocaría ir a inspeccionar esos lugares a ver si alguna cámara logro captar lo mencionado. **¿Aparte de su compañero usted realizo algún disparo?** No señor, yo era el

conductor de la moto y mi compañero fue el único que disparo. **¿Tiene algo más que agregar o enmendar a la presente diligencia?** No señor. NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA UNA VEZ LEIDA Y APROBADA, SE FIRMA POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

Firmas:

Firmas:

Milton Peña

Firma entrevistado

Milton Peña

Nombre :

44.444.444

Cédula de Ciudadanía:



Índice derecho
del entrevistado

German E. Rodriguez

Firma Policía Judicial

German Enrique Rodriguez Rodriguez

Nombre :

Investigador Criminal

Cargo

Cuerpo técnico de Investigación Justicia Penal Militar

Entidad

DIPLOMADO JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA					USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																			
					N° CASO																			
No. Expediente CAD					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	0	1	1
					Dpto.		Mpio		Ent		U. Receptora					Año			Consecutivo					

ENTREVISTA –FPJ-14-

Este formato será utilizado por Policía Judicial

Fecha D 2 0 M 1 0 A 2 0 1 6 Hora 1 6 3 0 Lugar: Bogotá

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

II. RELATO.

a ser las tres de la tarde tal vez cuando fui abordado por un sujeto quien me mostro un arma de fuego y me dijo que le entregara el dinero, yo me asusté mucho y le dije que por favor no me fuera a hacer nada, el me empujo y me pego una patada y pues lo único que hice fue entregarle mi celular que es un iphone 7 que recientemente adquirí y cincuenta mil pesos que portaba en ese momento, algunos transeúntes se dieron cuenta de lo que ocurrió pero nadie se metió, el tipo se fue del lugar hacia el fondo de la cuadra como trotando, yo decía que por favor llamaran a la Policía, yo veo que el ladrón cuando va llegando a la esquina al fondo como para coger para un caño que hay, viene una patrulla de la Policía en moto, yo empiezo a gritarles que ese que va corriendo es el ladrón, de un momento a otro el bandido saco el arma y empezó a dispararles a los policías, el policía que venía de pasajero empezó a disparar y ahí es cuando el bandido cayó al suelo, yo espere un momento hasta que ellos verificaran y después si me acerque y les comente a los policías lo que había ocurrido, ese sujeto estaba lleno de sangre y los policías verificaron si tenía signos vitales pero el sujeto ya estaba muerto, los policías me preguntaron que me había hurtado y pues les dije lo del celular y el dinero, les pregunte si podían devolverme el celular pero dijeron que debía esperar que llegaran los que procesarían que eran investigadores, que lo único que ellos podían hacer era acordonar todo el lugar y eso fue lo que empezaron a hacer porque empezaron a llegar varios curiosos, me dijeron que no me retirara del lugar hasta que llegaran unos investigadores y pues eso fue lo que paso. ¿usted hacia donde se dirigía? Como ya les mencioné me dirigía de regreso a mi casa cerca de allí. ¿Puede identificar a la persona que la hurto? Por supuesto es el mismo que mato la policía, desde que me robo hasta cuando se enfrentó con ellos yo no lo perdí de vista, no lo conozco nunca lo había visto, las personas rumoraban que en los últimos días habían ocurrido algunos hurtos, pero ese sujeto no era de por ahí porque nadie lo conocía. **¿Cómo estaba vestido el individuo?** Así tal cual como esta, después del hurto no se cambió ni nada, se fue como tranquilo trotando y se guardó el arma en la cintura. **¿Lo que le fue hurtado en cuanto lo avalúa?** El celular me valió tres millones doscientos mil pesos y el billete de cincuenta mil pesos, no llevaba más elementos de valor. **¿En qué lugar llevaba el celular?** Yo lo llevaba en el bolsillo y después que me lo robaron no me di cuenta donde lo guardo el bandido. **¿Con que arma lo intimidó?** Yo la verdad no conozco de armas, solo que era un arma de fuego. **¿Cuántas personas eran?** Yo solo observe al que me robo a nadie más. **¿Tuvo alguna agresión física o verbal por parte de la persona que le hurtó?** Si señor, desde que fui abordado me dijo -vea perro hijueputa si no quiere que le estalle esa puta cabeza entrégueme todo el dinero malparido- (sic) como yo me asuste me empujo y me pego una patada. **¿Desea ser trasladado a un centro asistencial para que sea valorado por un**

médico? No señor no lo veo necesario, yo me siento bien y gracias a Dios no me dispararon ni nada.

¿Hacia donde se dirigió el asaltante después de cometer los hechos? Al fondo de la cuadra hacia el caño, la cuadra siempre es larga.

¿Puede informar quien disparo primero en el enfrentamiento con la policía y si hubo algún cruce de palabras entre los policías y el presunto delincuente? Bueno pues ellos ya estaban retirados de donde yo estaba y yo no alcance a escuchar si hubo cruce de palabras, lo único es que cuando el ladrón se encontró con la patrulla casi como de frente intento correr más rápido y la policía acelero la moto para perseguirlo y el sujeto empezó a disparar, yo lo vi porque incluso los policías casi se caen de la moto, al instante es cuando el policía hizo dos disparos y el sujeto cayo. ¿tiene algo más que agregar o enmendar a la presente diligencia? Sí señor, que yo nunca he tenido problemas con nadie y no tenía ningún vínculo con ese bandido que me robo nada más.

NO SIENDO OTRO EL OBJETO DE LA PRESENTE DILIGENCIA SE DA POR TERMINADA UNA VEZ LEIDA Y APROBADA, SE FIRMA POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

Firmas:

Wilson Gutiérrez

Firma entrevistado

Wilson Gutierrez

Nombre :

22.222.222

Cédula de Ciudadanía:



Índice derecho
del entrevistado

German E. Rodriguez

Firma Policía Judicial

German Enrique Rodriguez Rodriguez

Nombre :

Investigador Criminal

Cargo

Cuerpo técnico de Investigación Justicia Penal Militar

Entidad

Diplomado criminalística y justicia penal militar UGC		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																																																																									
		N° CASO																																																																									
<table border="1"> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> <tr> <td colspan="6">No. Expediente CAD</td> <td colspan="2">Dpto</td> <td colspan="2">Mpio</td> <td colspan="2">Ent</td> <td colspan="2">U. Receptora</td> <td colspan="2">Año</td> <td colspan="4">Consecutivo</td> </tr> </table>																						No. Expediente CAD						Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo				<table border="1"> <tr> <td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>6</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td> </tr> </table>												0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	0	1	1
No. Expediente CAD						Dpto		Mpio		Ent		U. Receptora		Año		Consecutivo																																																											
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6	0	0	0	1	1																																																						

		SOLICITUD DE ANÁLISIS DE EMP y EF – FPJ-12- Este formato será utilizado por Policía Judicial											
Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogota D.C	Fecha	20_10_2016	Hora:	1	8	0	0			

Número de Oficio_003_____

1. SERVIDOR E INSTITUCIÓN A QUIEN SE SOLICITA EL EXAMEN:

Laboratorio de Balística
 Dirección Calle 9 n 22 a 15

2. EMP O EF OBJETO DE EXAMEN:

Pistola calibre 9mm marca pietro berretta con números seriales borrados, pavonada color Negro, Un proveedor para la misma cartuchos por establecer.

3. EXAMEN SOLICITADO:

Solicito según elemento material probatorio el estudio de:
 Pistola calibre 9mm marca pietro berretta con números seriales borrados, pavonada color Negro, Un proveedor para los mismos cartuchos, se establezca el adecuado funcionamiento de la misma.

4. OBSERVACIONES:

Nota: En este sitio indicar nombre y dirección del Fiscal de Conocimiento a donde se debe remitir el resultado, en su defecto, de la Secretaría de la Unidad de Fiscalías correspondiente.

Unidad de fiscalía calle 19 n 15 28 se requiere con urgencia dicho análisis en esta investigación para continuar con la adecuada investigación fecha 21 de Octubre del 2016

5. DATOS DE LA POLICÍA JUDICIAL SOLICITANTE:

Entidad solicitante Unidad de investigación criminal Unidad o Grupo de Policía Judicial Solicitante 0011

Tel 7121528 Dir Jessica Paola Meneses Mesa Ciudad Bogota D.C

Servidor _____

Firma, _____

Nota: Cuando se trate de varios elementos de la misma naturaleza y sean remitidos para el mismo análisis, utilice solamente un formato.

		PENAL MILITAR Y POLICIAL UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA		N° CASO																	
				0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 2 0 1 6 0 0 0 1 1																	
No. Expediente CAD				Dpto.	M/pio	Ent.	U. Receptora	Año				Consecutivo									
INFORME INVESTIGADOR DE LABORATORIO –FPJ-13- Este formato será utilizado por Policía Judicial																					

Desconformidad con lo estipulado en los Artículos 210, 254 255, 257, 261, 275 y 406 de la ley 906 de 2004 C.P.P, me permito rendir el siguiente informe, bajo la gravedad de juramento.

Fecha D 2 1 M 1 0 A 2 0 1 6 Hora 1 7 3 0 Lugar: Bogotá

1. DESTINO DEL INFORME.

Señor Investigador

JORGE LUIS LAVERDE VELANDIA

Cuerpo técnico de Investigación

Justicia Penal Militar y Policial

Ciudad

Referencia: solicitud de análisis No. 781 de fecha 21-10-2016

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA.

Se transcribe lo solicitado: “estado de funcionamiento del arma y rastreo del arma a partir de sistema de identificación”.

3. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS ELEMENTOS MATERIALES PROBATORIO Y EVIDENCIA FÍSICA EXAMINADOS.

Para el desarrollo del presente estudio técnico, se recibió en el Laboratorio de Balística Forense, solicitud de Análisis de la Referencia, caja en cartón sellada con rotulo y cadena de custodia diligenciada, al abrir el contenedor dentro de este se encontraron los siguientes elementos: una pistola calibre 9 mm, un proveedor, trece cartuchos calibre 9 mm, los cuales presentan las siguientes características técnicas, así:

3.1 ARMA DE FUEGO.

<i>Tipo</i>	: <i>Pistola</i>
<i>Calibre</i>	: <i>9 milímetros</i>
<i>Marca</i>	: <i>Pietro beretta</i>
<i>Modelo</i>	: <i>SP2022</i>
<i>Número serial</i>	: <i>No presenta</i>
<i>Número interno</i>	: <i>No presenta</i>
<i>Longitud del cañón</i>	: <i>95,47 milímetros</i>
<i>Tipo de anima</i>	: <i>Estriada</i>
<i>Cantidad</i>	: <i>Seis estrías y seis macizos</i>

sentido de rotación : Derecha
Funcionamiento : Semi automática
Capacidad : Presenta recamara para alojar un cartucho compatible con su calibre, al igual que un proveedor descrito en el ítem 3.2 de este informe.
Grabados : LADO DERECHO: 4321, AH, SIGARMS INC EXETER- NH, READ MANUAL BEFORE USE, PIETRO BERETTA , En el cañon: SP0117907, 9 mm Para. LADO IZQUIERDO: SIG SAUER SP2022, FRAME MADE IN GERMANY EN LA PARTE INFERIOR: 4321
Casa Fabricante : Pietro beretta Arms.
País de origen : Alemania
Fabricación : Original
Acabado : Pavonado
Cachas : En polímero
Empuñadura : En polímero
Culata : No presenta
Guardamanos : No presenta
Aditamentos especiales : Ninguno
Observaciones : Venia embalado y rotulado con un proveedor y trece cartuchos.

3.2 PROVEEDOR NUMERO UNO.

Tipo : Pistola
Marca : Pietro Beretta
Calibre : 9 mm
Clase : Doble carril
Acabado : Pavonado
Constitución : Cuerpo metálico, base y elevador en polímero.
Longitud : 119,77 milímetros
Fabricación : Original
Grabados : LADO IZQUIERDO: SIG PRO® 9 mm. PARTE POSTERIOR: 3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15.
Capacidad : Quince cartuchos compatibles con su calibre.
Observaciones : Ninguna.

3.3 CARTUCHO NUMERO UNO (Cantidad Trece).

Calibre : 9 milímetros
Clase : Común
Tipo : Pistola
Percusión : Central
Forma : Vainilla cilíndrica y proyectil cilíndrico ojival
Masa : 12,51 gramos
Longitud : 29,33 milímetros
Constitución : Vainilla metálica y proyectil encamisado con núcleo de plomo.
Grabados : CBC 13 L08 9 mm

País Fabricación : Brasil
Casa Fabricante : Compañía Brasileira de cartuchos.
Observaciones : Ninguna

Nota: Los doce cartuchos restantes presentan las mismas características que el antes descrito anteriormente.

4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS EMPLEADOS.

- 4.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EMP Y/O EF.
- 4.2 ANÁLISIS ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

5. INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA, DE LOS PROCEDIMIENTOS EMPLEADOS.

Los procedimientos y principios seguidos en el presente Informe Investigador de Laboratorio, se encuentran ampliamente aceptados por la comunidad científica de expertos en balística forense a nivel nacional e internacional y están debidamente respaldados por los procedimientos internos de cada Institución.

6. INSTRUMENTOS EMPLEADOS Y ESTADO DE ÉSTOS AL MOMENTO DEL EXAMEN.

Calibrador Digital Marca Mitutoyo, Balanza Digital Marca KERN, tres cartuchos calibre 9 mm recuperador de proyectiles en medio acuoso, los cuales se encuentran en buen estado de funcionamiento.

7. EXPLICACIÓN DEL PRINCIPIO O PRINCIPIOS TÉCNICOS – CIENTÍFICOS APLICADOS (INFORME SOBRE EL GRADO DE ACEPTACIÓN POR LA COMUNIDAD CIENTÍFICA).

7.1 FUNDAMENTO DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EMP Y/O EF.

Este estudio se fundamenta en el hecho en que todo elemento al momento de su diseño le es dado por la casa fabricante, características técnicas que lo identifican de los demás, las cuales se describen en forma específica según cada EMP y EF recibido para estudio, permitiendo establecer la naturaleza del elemento.

7.2 FUNDAMENTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO:

Este estudio se fundamenta en el hecho de que toda arma (fuego neumática, gas, fisto, detonadora, eléctrica, entre otras) son provistas de una serie de mecanismos debidamente sincronizados y adecuados para cada tipo, con el fin de que tengan la capacidad de recibir la unidad de carga (Cilindros de CO₂, baterías, cartuchos, dardos, proyectiles, entre otros) y producir el disparo.

NOTA: En lo referente al grado de aceptación de la comunidad técnico científica ver numeral 5.

8. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SU ACTIVIDAD TÉCNICO CIENTÍFICA.

8.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS EMP Y/O EF

- Se clasificaron los elementos recibidos para estudio de acuerdo a su naturaleza como arma de fuego, proveedor y cartuchos.
- Se consultaron manuales, catálogos y fichas técnicas de cartuchos, armas de fuego, con el fin de poder determinar las características técnicas de cada uno de los EMP y/o EF recibidos para estudio, dejándolos consignados en los numerales 3.1, 3.2 y 3.3 de este informe.

8.2 PROCEDIMIENTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO.

- En el recuperador de proyectiles de medio acuoso, se procedió a la verificación de la arma de fuego, observando que no presentaba alojados dispositivos o unidades de carga, entendiendo su funcionamiento, se procedió a accionar el elemento tal cual como fue recibido con el fin de establecer la sincronización de los mecanismos de funcionamiento.
- Se procedió a cargar el proveedor del arma con tres cartuchos calibre 9 mm, se procede a accionar los mecanismos del arma efectuando tres disparos, estableciéndose que es apta para realizar disparos.

8.3 PROCEDIMIENTO PARA RASTREO.

- Se determina que los seriales de la pistola no aparecen han sido borrados y de difícil identificación, para dictaminar la procedencia de la misma.

NOTA: Durante el desarrollo de los anteriores procedimientos Técnicos – Científicos, se tuvo en cuenta las medidas de seguridad (bioseguridad, seguridad industrial) acatando los protocolos para el manejo de armas de fuego, municiones y explosivos.

9. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.

9.1 LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS EMP Y/O EF RECIBIDOS PARA ESTUDIO SE ENCUENTRA DESCRITAS EN EL ÍTEM 3.1, 3.2, 3.3 DE ESTE INFORME.

9.2 REALIZADO EL PROCEDIMIENTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO DEL ARMA DE FUEGO TIPO PISTOLA, MARCA PIETRO BERETTA MODELO SP2022, CALIBRE 9 MILÍMETROS, SERIAL No. 4321, SE PUDO DETERMINAR QUE LOS SERIALES HAN SIDO BORRADOS Y NO SE PERMITE SU ADECUADA IDENTIFICACION Y LOS ANTECEDENTES DE LA MISMA.

10. ANEXOS:

- pistola Pietro Baretta modelo SP2022 serial SP0117907
- proveedor marca Pietro Baretta
- trece cartuchos calibre 9 mm
- tres vainillas y tres proyectiles calibre 9mm, producto del estado de funcionamiento.

Nota: Las fotografías del embalaje y de los elementos recibidos para estudio permanecerán bajo custodia del Laboratorio de Fotografía de esta Dirección.

11. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Grupo de PJ	Perito balístico	Identificación
61	Balística	Pedro Paramo	55.555.555

Firma,

PEDRO PARAMO

Técnico Profesional en Balística

Diplomado Justicia penal militar UGC		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL N° CASO													
No. Expediente CAD		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	1	6
		Dpto	Mpio	Ent	U. Receptora				Año		Consecutivo				



INFORME EJECUTIVO –FPJ-3-

Este formato será diligenciado por servidores en ejercicio de funciones de Policía Judicial para reportar actos urgentes y otros actos posteriores de investigación relevantes

Departamento	Cundinamarca	Municipio	Bogotá	Fecha	21-10-2016	Hora:	1	9	3	7
--------------	--------------	-----------	--------	-------	------------	-------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME

Señor Fiscal organización: URI

2. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE INICIACIÓN

Fecha D 20 M 10 A 2016 Hora 1800 Servidor contactado _____

Ministerio Público enterado _____

3. DELITO

1.HURTO
2.HOMICIDIO
3.NO APLICA
4.NO APLICA

4. LUGAR DE LOS HECHOS

Dirección Calle 11 sur n 13 21
 Barrio Ciudad Berna Zona Urbana
 Localidad Rafael Uribe Vereda No aplica
 Características No aplica

5.NARRACIÓN DE LOS HECHOS (En forma cronológica, y concreta)

Fecha de los hechos El día 20 de octubre de 2016 alrededor de las 15:00 horas, se encontraba en servicio el Patrullero ANDRES ORTIZ y el subintendente Milton Peña en la motocicleta oficial de placas BHC79C en el sector del barrio Ciudad Berna realizando patrullaje en la jurisdicción, cuando la central de radio reporta un presunto hurto cometido a un transeúnte por un sujeto que se movilizaba a pie, cuando llegan al lugar viene un sujeto corriendo y por voz de auxilio de la víctima lo persiguen, cuando se percata de ello el sujeto saca un arma de fuego y realiza varios disparos sin lograr impactar a ninguno de los uniformados, el patrullero ORTIZ desenfundó su arma de fuego y realizó dos disparos logrando impactar al sujeto quien después de verificarle signos vitales muere en el lugar de los hechos, se encontró una cedula

que al parecer le pertenece a nombre de JUAN ALIMAÑA con número 11.111.111 de Bogotá, se acordono el lugar de los hechos y ellos asumieron inmediatamente la actuación de primera autoridad respondiente, se acerca al lugar el señor WILSON GUTIERREZ quien fue la víctima del hurto, manifiesta que este sujeto lo amenazó Con el arma y le hurto su celular IPHONE7, se encuentra disponible para que lo escuchen. Finalmente informamos del procedimiento a nuestros superiores y el intendente se comunica con el centro automático de despacho para que enviaran la patrulla disponible del Cuerpo Técnico de Investigación de la Justicia Penal Militar, en el lugar de los hechos está el cuerpo sin vida del señor Juan Alimaña y se procede a realizar la inspección técnica del cadáver.

(En caso de requerir más espacio para diligenciar esta casilla, utilizar hoja en blanco anexa relacionado el número de Noticia criminal).

6. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL INDICIADO/IMPUTADO (Cuando sea más de un indiciado diligencie anexo)

Capturado?

SI	NO
	X

 Fecha D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

 Hora: _____

Lugar de Reclusión: _____

Fecha en que es puesto a disposición del Fiscal D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

 Hora:

--	--	--	--

Primer Nombre: _____ Segundo Nombre: _____

Primer Apellido: _____ Segundo Apellido: _____

Alias: _____

Documento de Identidad C.C.

--

 otra _____ No. _____ de _____

Edad:

--	--

 Años. Género: M

--

 F

--

 Fecha de nacimiento: D

--	--

 M

--	--

 A

--	--	--	--

Características morfofotográficas: _____

7. DATOS DE LA VÍCTIMA (Únicamente si no está contenido en otro formato)

Primer Nombre Wilson Segundo Nombre _____

Primer Apellido Gutiérrez Segundo Apellido _____

Documento de Identidad C.C.

X

 otra _____ No. 22.222.222 de Bogotá

Edad:

3	0
---	---

 Años. Género: M

X

 F

--

 Fecha de nacimiento: D

0	7
---	---

 M

0	2
---	---

 A

1	9	8	6
---	---	---	---

Lugar de nacimiento País Colombia Departamento Cundinamarca Municipio Bogotá

Profesión u oficio Publicista Estado civil Soltero

Dirección Calle 14 n 12 56

Teléfono 3102222222-2574533

Relación con el indiciado No aplica

8. DATOS DE LOS TESTIGOS

Nombres y apellidos	Identificación	Dirección y teléfono
Wilson Gutiérrez	22.222.222	Calle 15 sur n 12 31
Patrullero Andrés Ortiz	33.333.333	Calle 8 sur n 12 14

9. DILIGENCIAS ADELANTADAS

Actuación Primer respondiente: Se recibe informe al señor patrullero Andrés Ortiz y al intendente Milton Peña en el lugar de los hechos explican todo lo pertinente a lo sucedido y su actuación.

Se realiza la Inspección técnica al cadáver: Se realiza la verificación del occiso y se embalan las pruebas

Pertinentes para su adecuada investigación se embalan evidencias del lugar de los hechos entre ellos una pistola marca Pietro Beretta a la cual se le solicita análisis de funcionamiento y rastreo de arma a partir de sistema de identificación donde se encuentra borrado los seriales y no permite identificación y antecedentes del arma utilizada por el occiso.

Solicitud de antecedentes disciplinarios: Se realiza la solicitud para verificar los antecedentes del occiso el cual nos informan que la persona tiene dos órdenes de captura vigentes por fabricación y tráfico de armas de fuego o municiones, Homicidio y tentativa de homicidio.

Entrevista: se interroga al señor Wilson Gutiérrez víctima de hurto quien afirma que el occiso le hurto un iPhone 7 y que fue abordado por el mismo con un arma de fuego denunciando esto a las autoridades y reconociendo al occiso como el autor del hurto, del igual forma se Realiza Entrevista al

Señor Subintendente Milton Peña quien actuó en Calidad de primer respondiente, en su versión afirma que dieron de baja al a este individuo puesto que este les estaba disparando con el arma de fuego y que ellos actuaron al sentirse en peligro y ratifican la versión del señor Wilson Gutiérrez que lo sindicó como la persona que le hurto su celular.

Se realiza la solicitud de la tarjeta de cadavérico donde se ratifica la identidad del occiso el señor Juan Alimaña y de esta forma queda plenamente identificada e individualizada.

Se embala celular iPhone 7 como prueba material del caso.

10. DESCRIPCIÓN DE EMP y EF RECOLECTADOS: (Indique sitio de remisión bajo Cadena de Custodia)

Pistola calibre 9mm marca Pietro Beretta con números seriales borrados, pavonada color negro.

Un proveedor para la misma, cartuchos por establecer se envían a la cuerpo técnico de investigación para la Prueba y verificación de las mismas Documentos de identificación de Juan Alimaña.

iPhone 7 se embala acorde a lo establecido

11. VEHÍCULOS (diligencie informe técnico sólo si es útil)

Marca	Clase	Color	Propietario	Placas
No aplica				

12. DATOS RELACIONADOS CON BIENES DEL INDICIADO

Versión 09/06/05

Tipo de bien	Identificación del bien	Dirección
No aplica		

Entidad Financiera	Tipo de Cuenta	Número de cuenta	Sede de la cuenta
No aplica			

13. ANEXOS

Actuación de primer respondiente

Inspección Técnica del Cadáver

Entrevista :Wilson Gutiérrez e Intendente Milton Peña

Solicitud Antecedentes Penales

Solicitud de Tarjeta decadactilar

Informe Investigador de laboratorio

14. SERVIDOR DE POLICÍA JUDICIAL

Entidad	Código	Grupo de PJ	Servidor
Policia Nacional	001	123	German Rodríguez Rodríguez

Firma,
